

La forma del agua en el capitalismo especular: privatización, mercantilización y comodificación

Humberto Márquez Covarrubias

Objeto del deseo

En la moderna sociedad capitalista, la circulación de mercancías significa tanto como la vida, en la medida en que fluye la energía que permite la reproducción social; sin esa movilidad cae un estado de morbilidad sobre su ser. Por lo mismo, se supondría que la transfiguración del agua en mercancía inyecta de un elemento colmado de vitalidad al sistema, porque reanima la liquidez monetaria, sin reparar en que grandes contingentes humanos queden sedientos y se alienten conflictos en pos de acceder a ese elemento vital.

En términos conceptuales, el agua es un bien terrenal, un bien común sin valor; pero es la fuente de la vida por excelencia en el planeta para los seres humanos, los animales y las plantas. Un bien común de la humanidad, si los hubiera, y una suerte de bioeconomía en el sentido de reproducción de la vida humana en el planeta. El agua, como los demás bienes terrenales, no contiene valor, al no ser un producto del trabajo humano.

Está claro que la naturaleza crea los bienes terrenales, no los produce. La capacidad de producción es propia del trabajo humano, que para ello

utiliza los bienes naturales para transformarlos en productos, bajo la forma de mercancía, que satisfacen un cúmulo de necesidades creciente. En todo caso, la naturaleza provee recursos, como valores de uso, que pueden ser utilizados por los humanos para la realización de actividades productivas.

Las características de cada bien natural determinan las condiciones de su usufructo, las posibilidades de uso acorde a determinadas necesidades en determinados contextos sociales. El valor de uso determina la forma del bien y en consecuencia de las posibilidades de apropiación, usufructo y consumo en un determinado contexto social.

La pulsión capitalista de la valorización mercantil impele el consumo privado de los valores de uso y, de manera más específica, la conversión de un bien común natural a un bien privado. Mediante la expropiación, acaparamiento y fijación de un precio sobre un determinado bien natural se logra que funcionen dentro de la sociedad como una mercancía.

En definitiva, el agua es una creación natural, no un objeto producido por el trabajo humano, en todo caso aparece en el ámbito de la producción como un «modo de producción no producido» (Marx), pero afanosamente se busca convertir a ese elemento provisto por la naturaleza en una mercancía. Dadas las relaciones sociales de producción y sus estructuras de poder, como los demás bienes terrenales, el agua es más que susceptible de ser acaparada, restringida y monopolizada bajo diversas formas de propiedad y formas de capital.

La privatización del agua, bajo la férula neoliberal, se remonta a Gran Bretaña, al gobierno de Margaret Thatcher. Desde entonces, el cometido es impulsar el acaparamiento del agua, fijarle un precio y dejar que sea el mercado el que regule su distribución acorde a la oferta y la demanda. No sólo se trata de un cinismo neoliberal, sino de una proclama capitalista,

según la cual quien quiera consumir agua tiene que pagar por ella, como sucede con cualquier otra mercancía.

Escasez relativa

El agua cubre 70 por ciento del planeta, pero sólo 2 por ciento puede ser utilizado para la subsistencia humana. En la configuración del organismo humano, 60 por ciento de la masa corporal está constituida por agua. Se supone que el agua es un recurso renovable, pero su uso irracional lo torna limitado o relativamente escaso, dando lugar a un quiebre de los ciclos del agua, tanto por efectos globales como el cambio climático, como por prácticas concretas como la privatización y mercantilización del agua.

El problema es que el agua, que parecería un bien terrenal inagotable, tiende a escasear y en muchas regiones del planeta se está agotando. El desarrollo del capitalismo no reconoce límites físicos y el agua es un mero insumo, que puede consumirse sin cortapisas, pero ¿qué pasará si el agua se agota? La utopía tecnocrática del capitalismo supone que el capital no tiene límites y que los recursos naturales agotados o en vías de extinción pueden ser sustituidos por nuevos materiales o tecnologías, pero esos nuevos dispositivos requieren, irremediablemente, energía y materiales provistos por la naturaleza, en tanto «medios de producción no producidos» por el trabajo humano.

Un problema mayúsculo se verifica en aquellos territorios donde inexorablemente se está perdiendo el equilibrio hídrico y donde el suministro del agua de mejor calidad se canaliza a las industrias rentables, en desdoro del consumo humano. El agua, líquido vital, deja de ser un

bien común de la humanidad para tornarse en una mera mercancía que se mueve en el mercado con gran fluidez y redunda en grandes flujos de ingreso para las empresas que la venden bajo las formas más variadas, desde una simple botella de agua, refresco o cerveza, hasta la forma de grandes masas de agua para las industrias de gran calado.

Forma mercantil

En el origen, el agua se presenta como un bien natural abundante como lo es la tierra, el subsuelo, los bosques, etcétera. Bajo esa condición puede ser tomada de manera gratuita o barata, tan sólo para cubrir los costos de extracción y distribución de las redes públicas; pero en la moderna sociedad capitalista el agua se convierte en algo más que ese bien terrenal. El agua pasa de ser un «recurso natural» para convertirse en una forma social, en una mercancía más que deambula por el mundo capitalista. Entre los demás recursos naturales, el caso del agua era significativo por ser el último recurso natural que había escapado al mercado; no obstante, ha terminado por caer en su fétula y además se ha insertado en la órbita de la especulación financiera.

En la preclara forma de agua-mercancía el agua se transfigura en una mercancía, como las demás que pululan en el mercado tiene asignado un precio y puede ser consumida por quienes la compran. El agua como mercancía aparece bajo las más variadas modalidades: agua embotellada, agua mineralizada, agua gasificada, agua endulzada o agua fermentada, como refresco o cerveza.

En tanto mercancía, al fijarle un precio, el agua se compra y se vende en el mercado, y no recibe un trato muy diferente al resto de las mercancías.

El precio del agua atiende a la lógica de los precios del mercado que incluyen costos de producción más una ganancia media, y eventualmente precios de monopolio, cuando se fija un sobreprecio que se traduce en sobre-ganancia. No obstante, también opera una tercera modalidad, los precios de organismos privados operadores de aguas municipales privatizadas, con un margen de ganancia, o los precios de los organismos públicos que pueden incluir tarifas con o sin ganancias, incluyendo los subsidios. En el caso del agua distribuida como bien público el acceso puede estar sujeto al cobro de una tarifa que cubre los costos de extracción y distribución, sin fines de lucro, por lo que en tal caso no constituye una mercancía.

La privatización del agua y de los recursos naturales en general es una forma de expropiación o despojo encubierta por los mecanismos del mercado que legalizan la transacción comercial de estos bienes que se convierten en mercancía al acapararlos, monopolizarlos y fijarles un precio. Su canalización será a través de procesos hidroútiles (Veraza, 2011) de extracción y entubamiento hasta su canalización al consumidor domiciliario, industrial o agropecuario. Las empresas privadas que administran de agua potable a la población suspenden el suministro a los consumidores que caen en situación de impago.

Gobierno por despojo

Bajo las premisas neoliberales de la nueva gerencia pública, el ejercicio de gobernar se emprende como si la cosa pública fuera un asunto privado y se adoptan criterios gerenciales, propios de las empresas, como la medición de la eficiencia, la competitividad y la implementación de medidas de ajuste, en

tanto que se privilegian los planes de negocio empresarial, que absorben los recursos naturales para rentabilizarlos. Estas premisas permiten acometer la mercantilización del territorio para una mejor gestión de la expansión del capital y despojo. Los marcos legislativos y las políticas públicas se orientan para favorecer las concesiones al capital extractivo y para configurar economías de enclave bajo la tónica de los megaproyectos de exportación, tales como yacimientos petrolíferos, gasíferos, mineros, hídricos y monocultivo. El tejido de una infraestructura engarzada a los megaproyectos tiene como vehículo esquemas de coinversión público-privada.

La destrucción de los mundos de vida y la cultura material de los pueblos mediante el expolio de lo común, la pulverización de lo comunitario y la desarticulación de la economía social responden a la embestida de expansión capitalista y rememoran la acumulación originaria.

Acaparamiento de aguas (monopolio-cacique)

¿Quién tiene primacía en el abasto de agua, para qué usos? La respuesta convencional es el mercado: hay que pagar por el consumo del agua, hay que disuadir el derroche con tarifas de contención, hay que canalizar el agua en cantidad y calidad suficiente para las grandes corporaciones.

La monopolización del territorio-agua, otrora ejercido por la figura del cacique, en el capitalismo moderno lo detenta el gran capital extractivo: minero, cervecero, refresquero, embotellador de aguas. El cacicazgo moderno del agua lo ejercen la industria cervecera, refresqueras, embotelladoras; la megaminería; la industria maquiladora y la agricultura comercial de exportación; en tanto que los sistemas de distribución urbanos

obsoletos contribuyen al despilfarro y la distribución desigual entre los consumidores domésticos.

El capital corporativo avanza en la implementación de una política de «soberanía alimentaria corporativa», en la que logra canalizar el agua en condiciones de calidad y cantidad directamente a sus plantas e indirectamente a los espacios generados de insumos productivos (p. ej., agricultura por contrato). Ello supone un uso estratégico del territorio y de las fuentes de agua para abastecer los emplazamientos extractivos, monocultivos e industrias.

Formación de los mercados de agua

El «mercado de agua» o el «banco de agua» representa un mecanismo para vender o arrendar el derecho al uso del agua. Existen mercados de agua en el oeste de Estados Unidos, Chile, Canadá y Australia. Se justifica como un mecanismo de gestión del agua que permite la administración eficiente de un recurso escaso y el mantenimiento del buen estado ecológico y químico de todas las modalidades de masas de aguas (superficiales, subterráneas, costeras y de transición). Al respecto, se decretan leyes de agua en pauta privatizadora y mercantilizadora que pretenden garantizar el funcionamiento de los mercados de aguas.

La tentativa es conformar un supermercado del agua, que mueva grandes volúmenes según las pautas mercantiles. La unidad de medida que se emplea es el megalitro de agua (un millón de litros: 1'000,000 L o 1,000 m³) o el kilómetro cúbico (km³), que se usa para medir grandes cantidades de agua, como la contenida en lagos y presas, mares u océanos.

En el fondo, el agua se utiliza como un elemento para suscitar el incremento de la rentabilidad capitalista. Aparece en escena una especie de renta hídrica que consiste en la retribución a los propietarios del agua, un medio de producción no producido. Bajo los esquemas de acaparamiento de aguas se renta el agua como se rentan las tierras, con la salvedad de que el agua es un recurso renovable y la tierra no. El precio del agua se ha duplicado y la tendencia es alcista.

Cambio climático, calentamiento global y escasez de agua

El incremento en la concentración de CO² en la atmósfera, derivado de la incesante emisión por la industria y la vida moderna en general, se traduce en un calentamiento paulatino de la Tierra, lo que a su vez deriva en más calor, mayor vapor de agua, más precipitaciones intensas y más sequías. Pero el tren del progreso de la vida capitalista moderna no se detiene y, pese a esos signos, pugna afanosamente por un mayor consumo de agua en la producción, distribución y consumo. De manera creciente se requieren mayores cantidades de energía, materiales, chips y agua.

El marco categorial del cambio climático es el presagio de la escasez de agua y la disputa por su acceso y control. Se anticipan conflictos sociales. No obstante, la escasez es sinónimo de especulación mercantil y financiera.

Industrias tradicionales, maduras y de punta

El agua ha soportado todos los ciclos de desarrollo industrial, desde la agricultura comercial, la megaminería, la industria manufacturera, los desarrollos inmobiliarios hasta los más recientes avances de la industria tecnológica de la era digital y virtual.

Es ilustrativo que la mercantilización del agua forma parte de las industrias extractivistas enclavadas en las regiones periféricas especializadas en exportar materias primas. La implementación de los llamados megaproyectos de infraestructura, minería, agroindustria, energéticos y similares, supone una nueva oleada de despojo de tierras y de bienes comunes y nacionales para reconvertirlos en valores de cambio e insertarlos en los circuitos de capital.

Otro ejemplo son las gigafactorías, como las de Tesla, Nissan, Volkswagen y Stellantis, es decir, las plantas de fabricación de automóviles eléctricos y sus baterías de litio, que encabezan la nueva oleada del cambio en la matriz energética, que relegaría a los combustibles fósiles y la sustitución de los motores de combustión interna para en su lugar impulsar la electromovilidad. Esta es la alternativa más preciada del capitalismo verde; no obstante, estas corporaciones precisan de grandes cantidades de agua para su funcionamiento. En el mismo tenor se encuentran las empresas productoras de chips o semiconductores, piezas clave del engranaje de la industria más avanzada que requiere además agua ultrapura (UPW), un tipo de agua que es purificada con altos niveles de especificación.

Nueva fiebre del oro azul

El consumo masivo del agua ocurre todos los días en el sector agropecuario, las industrias y las ciudades. A escala mundial se estima que 70 por ciento del agua dulce se destina a la agricultura (Banco Mundial, 2017), cuyos métodos de irrigación no son del todo eficientes. Por añadidura, la industria absorbería 20 por ciento, además de ser el sector más contaminante, y el uso doméstico consume el restante 10 por ciento. No obstante, se estima que 2 mil 200 millones de personas carecen de agua potable y 4 mil 200 millones carecen de un sistema de saneamiento. Se calcula que en los últimos 100 años el consumo del agua se ha multiplicado seis veces y que continúa incrementándose a un ritmo de 1 por ciento anual (UNESCO, ONU-Agua, 2002). Así lo exigen los requerimientos de la acumulación de capital plasmados en las dinámicas de industrialización, urbanización y crecimiento poblacional. En tanto que, para mediados de este siglo, la demanda de alimentos para una población de unos 9 mil millones de habitantes demandará un aumento de 15 por ciento en la extracción del agua (Khokhar, 2017).

Las condiciones de estrés hídrico, fenómeno que se presenta cuando la demanda de agua supera la cantidad disponible en un periodo determinado o la baja calidad restringe su uso, lo cual supone un deterioro de los recursos de agua dulce, han sido aprovechadas para convertir al agua en un activo universal y cotizar en la bolsa, como se hace con el petróleo o el oro.

Según Goldman Sachs (2008), la megatendencia del agua está trazada por la escasez y la especulación. En definitiva, se espera que «el agua será el próximo petróleo». La expectativa especulativa financiera pretende encontrar terreno fértil en la megatendencia del crecimiento mundial de la

población, que significaría un incremento en la demanda de alimentos y consecuentemente en el mayor consumo de agua; en ese escenario el agua se torna, más que nunca, un recurso relativamente escaso, con una distribución muy desigual, que hay que regular bajo las normas del mercado y convertirla en una mercancía por la que hay que pagar para consumir.

Por ello se antepone el riesgo financiero al suministro del agua como derecho humano bajo la excusa de que se alcanzará una asignación más eficiente del agua ante el problema de la escasez en el que la demanda supera con creces a la oferta.

Financiarización del agua

La gran apuesta de los especuladores financistas, los denominados tiburones financieros, es mercantilizar por completo el agua, y con ello poner fin al agua gratuita para ponerle precio y crear un escenario donde el consumidor asuma el «costo de oportunidad». Esta jugada pretende fijarle un precio al agua en los mercados financieros. Al introducirla en los mercados financieros el agua se convierte en un producto financiero, como tantos otros. La financiarización del agua supone la culminación de la transfiguración del agua que primero pasa de ser un recurso natural para convertirse en una mercancía y, finalmente, aparece como un *commodity*, un activo financiero que cotiza en la bolsa donde se compran y venden los derechos de agua. Esta peculiar financiarización de recursos naturales ya se había implementado en el mercado de carbono (CO₂).

Los antecedentes de privatización, mercantilización y financiarización del agua se ubican en Inglaterra, Estados Unidos y Australia. Desde la

privatización del suministro del agua potable para servicio doméstico, pasando por la rentabilización de grandes cantidades de agua para uso agropecuario e industrial, hasta la bursatilización. Inglaterra fue el primer país en privatizar el sistema de agua en 1989. El modelo es el arrendamiento de agua a empresas privadas por las autoridades municipales bajo un modelo de asociación público-privado. La privatización de los servicios públicos se impuso como tendencia en la gestión neoliberal. Durante los años noventa, en Estados Unidos se transfirió en varios lugares el control del agua al sector privado con el pretexto de que mejorarían la distribución y el servicio, pero la realidad fue que aumentaron costos y ofrecían un servicio de mala calidad. El modelo australiano de la gestión del agua destaca porque Australia es el territorio habitado más seco del mundo donde prevalecen los derechos de agua en manos privadas; mediante reformas institucionales, el mercado de aguas agiliza las transacciones y regula los efectos ambientales, el Estado participa mediante la compra de derechos para garantizar reservas de agua. Se eliminaron subsidios al consumo de aguas e incorporaron tarifas para moderar su uso. Las tarifas se aplican por bloques y el precio que supera cierta cantidad de agua aumenta considerablemente.

Los mercados financieros van por el agua y su sueño sería convertirla en una *commodity* como lo son el oro, el petróleo y la soya. Los mercados de activos engendran derivados de agua y fondos de cobertura. La apuesta es que los productos básicos, convertidos en activos financieros, alcancen un precio elevado merced a factores como a su uso en el nivel mundial, aunque se produzcan en pocos lugares; que sean relativamente escasos y por tanto alcancen un precio elevado; y que su precio sea alto con relación a su masa, por lo que no obstante su ubicación compense el hecho de que el costo del flete sea pequeño en comparación a su precio final, de manera que la distancia no sea un agravante.

Los especuladores financieros que operan los fondos de inversión de capital privado hablan de una «revolución financiera del agua» operada desde los mercados bursátiles y los mercados de futuros. Para ello se incentiva la compra del agua no tanto para consumir sino más bien para especular. En esa lid, los banqueros de inversiones, grandes especuladores, se convierten en dueños de grandes reservas de agua las cuales «rentan» a los productores agropecuarios, como si rentaran la tierra.

La expectativa es asignarle un precio a un recurso que se supone es un bien considerado derecho humano. Pero también asignarle una cotización para lanzarlo a los circuitos bursátiles. Desde 2020 el agua cotiza en la bolsa de Wall Street, comenzó el 7 de diciembre de 2020 con un precio de 486.53 dólares por acre-pie o mil 233 metros cúbicos. Posteriormente, el índice tecnológico Nasdaq, la segunda bolsa de valores de Estados Unidos, se asoció en Veles Water y WestWater Research para lanzar el Nasdaq Veles California Water Index (NQH2o).

Bien básico sin mercado global

Ante el presagio de escasez del agua, las consultoras se apresuran en diseñar un índice del precio del agua, como el denominado Nasdaq Veles California Water Index, que sigue el índice del precio del agua en el estado de California, Estados Unidos, pero este instrumento financiero se ha topado con fenómenos naturales como la sequía, lo que supone presiones financieras a los agricultores. Derivado de ello, se lanzaron los denominados futuros del agua que pretenden asignar un precio de referencia internacional para atenuar las oscilaciones bruscas en las cotizaciones. Al

efecto, el agua se torna en un *commodity*, como los metales, el petróleo o los productos agrícolas, por el que se negocia un precio a futuro.

La utopía de los financistas es que se asigne un precio al agua en lugar de considerarlo un bien público de acceso gratuito y para ello se alude a fenómenos como el cambio climático, la ineficiente distribución del agua. El mundo ideal, para ellos, sería uno donde rigiera el precio de futuros del agua de Chicago. A semejanza del mercado de CO², la financiarización del agua entraña la preponderancia de un índice bursátil, en el que el agua es reducida a un algoritmo.

En el papel, el agua representa un nuevo producto financiero de alta rentabilidad financiera, sin embargo, es posible que no logre afianzarse como un *commodity* convencional. Una particularidad importante del agua como mercancía es que, a diferencia de las otras *commodities*, todavía no ha formado, quizá no lo logre, un mercado global del agua, donde se imponga una cotización internación.

Digitalización: nueva modalidad caciquil

En un mundo donde hay más personas con acceso a teléfonos celulares que a agua potable, inodoros y letrinas, la esfera digital es propicia para profundizar la mercantilización del agua. A los procesos convencionales de extracción, entubación y distribución del agua, como en otros campos de la vida, ahora se incorpora el uso de los dispositivos digitales que pueden mejorar los procesos hidroútiles, pero también canalizarlos hacia la órbita mercantil.

No sólo se trata del uso de aplicaciones digitales para hacer más eficiente el cobro y el pago del servicio de agua, sino que también se implementan,

cada vez más, las aplicaciones para digitalizar los procesos hidroútiles bajo premisas mercantiles para bloquear o liberalizar el recurso, como la de activar mecanismos para abrir o cerrar el caudal del agua para el usuario que ha pagado o dejado de pagar por esa mercancía.

Estas tecnologías también pueden aplicarse para mejorar el suministro y saneamiento del agua, comenzando con el mapeo digital de pozos de agua y su grado de salubridad, como busca el Banco Mundial.

Rentabilización de la vida

La renta de la vida significa el proceso de conversión en mercancías de aquellos elementos esenciales para la reproducción de la vida humana en el planeta para monopolizarlos, tasarlos y obtener beneficios. La fórmula mercantil del neoliberalismo incluye la privatización, la competencia y la ganancia. Los bienes terrenales y el trabajo humano se someten a esa determinación.

En este marco aflora el cinismo de los neoliberales: los bienes escasos son fuente de «ganancia y bien para todos». La consigna es que en un mundo dominado por la lógica del mercado hay que pagar por el agua, como se paga por la salud.

El agua es sinónimo de vida y bajo la óptica del mercado tiene precio. La rentabilización de la vida es instrumentalizada por mecanismos financieros y digitales. Los bienes vitales se convierten en un activo financiero más sujeto a cotizaciones y especulación. El agua es representada y reducida a un algoritmo, cobra una vida espectral bajo la pulsión de la rentabilidad.

En definitiva, quienes tienen dinero, tendrán agua. En el mundo actual, en las grandes ciudades emblemas de la civilización moderna, coexisten grandes mansiones colmadas de lujos y provistas con albercas ostentosas como símbolo de estatus, riqueza y éxito, con extensos barrios pobres con caseríos hacinados, inseguros y pobreza que tienen un acceso muy limitado al agua potable.

Es una obviedad decir que el agua es un recurso vital sin el cual es imposible la reproducción de la vida humana y de la naturaleza misma, pero es menos evidente admitir que al privatizarlo y mercantilizarlo se busca obtener una renta; consecuentemente, significa tanto como rentabilizar la vida. En última instancia se trata de la subsunción del ciclo de la reproducción de la vida humana a la lógica del capital.

Las condiciones materiales de existencia y el sistema de reproducción de la vida humana en el planeta quedan sometidos a los requerimientos de la acumulación de capital.

Distribución desigual del agua. Configuración múltiple de la crisis hídrica

El suministro del agua es desigual: hay un patrón de concentración en la agricultura y la industria, y una estrechez en el agua para consumo humano, sobre todo de los sectores populares. El patrón de distribución de agua para consumo humano atiende a criterios de segregación socioespacial.

En todo caso, se privilegian los derechos de agua como derechos exclusivos de agua de gran calidad para las grandes industrias, en contraposición al estado de escasez y desabasto de agua para la ciudad y barrios pobres.

Según lo dicho, la forma del agua se presenta envasada en una botella de plástico, sea como agua purificada, mineralizada, gaseosa o alcoholizada. A muchas comarcas el agua potable no llega a las viviendas por tubería, pero está disponible como refresco o cerveza. En localidades pobres se estima que el consumo de refresco, como la Coca-Cola, es de unos 2 litros diarios por persona. Como botón de muestra, se estima que México es el principal consumidor de refrescos a escala mundial y se consumen unos 163 litros, lo cual supone una elevada ingesta calórica y enfermedades asociadas como la obesidad, diabetes e hipertensión, entre otras enfermedades mortales (Delgado, 2019).

Contradicciones socioespaciales

La naturaleza aparece como fuente de valores de uso: materiales, energía, agua, aire. La tendencia de la destrucción de la naturaleza (*i. e.*, ecocidio) no es un problema tecnológico o industrial, es decir, no procede sólo de la aplicación de tecnologías modernas de gran calado y poder devastador, sino también de los criterios económico-políticos de imponer a los lugares intervenidos las premisas del mercado y la transaccionalidad de los bienes naturales, independientemente de su capacidad o no de renovación y de la afectación socioambiental.

La gestión estatal del desarrollo convierte a los territorios en zonas especiales o enclaves productivos al servicio de las corporaciones que aterrizan sus planes de negocio. Estos territorios o espacios económicos estratégicos se resignifican o reinsertan en cadenas de producción y valorización a escalas nacional y global. En tanto que los pobladores o usufructuarios

de los recursos son expropiados, desplazados, violentados y sometidos a esa lógica.

En un horizonte temporal de agotamiento de corto y mediano plazos en el suministro de agua para grandes zonas metropolitanas suele plantearse la construcción de nuevas represas, sin considerar otros aspectos que atizan la crisis hídrica: ¿por qué ante una declarada crisis hídrica (insuficiencia en el abasto) se preserva el suministro corporativo de largo plazo y se urge a encontrar alternativas para el consumo humano inmediato sin mediar consecuencias socioambientales en comunidades afectadas?

La población o, más específicamente, los pequeños productores privados, campesinos, comerciantes, pequeños industriales, profesionistas, son expropiados o excluidos, pero también son convertidos en una fuerza de trabajo disponible a los procesos extractivos, que dotados de alta tecnología demandan sin embargo poca fuerza laboral, por lo que se generará un excedente de poblaciones con propensión a emigrar. Un proceso de larga data que significa la formación de trabajadores libres obligados a vender su fuerza de trabajo y a comprar las mercancías para subsistir.

Además de la proletarización, ocurre la mercantilización de los bienes terrenales, la fijación de un valor de cambio a los valores de uso preexistentes, es decir, la valorización y transfiguración de los valores de uso en mercancías.

Objeto de disputa: lucha por el territorio (geofagia)

La dimensión geopolítica del mundo actual engarza lo global y local para promover los grandes intereses corporativos. En la búsqueda y conquista

de territorios provistos con recursos naturales, la realidad está cruzada por múltiples formas de «guerra»: imperialista (Irak, Ucrania); por los recursos petroleros y derrocamiento de regímenes opositores; de cuarta y quinta generación (cibernética); guerras financieras (divisas, derivados); guerras contra las drogas y seguridad (militarización, populismo punitivo); y guerras por el territorio y sus recursos (petróleo, maderas, minerales, biodiversidad y agua).

La presunta revolución financiera del agua, la disputa por los grandes volúmenes de agua dulce y la mercantilización en distintos planos y niveles presagian la proliferación de las guerras del agua. Para varios analistas, éstas serán las guerras del siglo XXI que corre, al abordar la disputa por un recurso estratégico, relativamente escaso, monopolizado, que tiende a desencadenar conflictividades imperialistas, internacionales, intercomunitarias.

Referencias

- Arrojo, Pedro (2022). *Riesgos e impactos de la mercantilización y financiarización del agua sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento*. Informe presentado a la 76a Asamblea General de la ONU por el Relator Especial sobre el derecho humano al agua y al saneamiento.
- Banco Mundial (2017). «El agua en la agricultura». Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/water-in-agriculture>
- Delgado, Sandra (2019). «México, primer consumidor de refrescos en el mundo». *Gaceta UNAM*. Recuperado de <https://www.gaceta.unam.mx/mexico-primer-consumidor/>

- Khokhar, Tariq (2017). «Gráfico: A nivel mundial, el 70% del agua dulce es utilizada para la agricultura». *Banco Mundial Blogs*. Recuperado de: <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/el-70-del-agua-dulce-es-utilizada-para-la-agricultura>
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Marx, Karl (2009). *El capital libro I capítulo VI (inédito)*. Resultados del proceso inmediato de producción. México: Siglo XXI.
- UNESCO, ONU-Agua (2002). *Informe mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos 2020: agua y cambio climático*. París: UNESCO.
- Veraza, Jorge (2007). *Economía y política del agua. El agua que te vendo primero te la robé*. México: Ítaca.